

CON 40/17

ACTA DE DECLARACIÓN DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO

En San Sebastián de los Reyes, a 24 de enero de 2018.

Siendo las 10:30 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto ordinario para adjudicar y ejecutar el **“Suministro de enmienda orgánica (abono orgánico) para abono de zonas verdes de San Sebastián de los Reyes”**, integrada por las siguientes personas:

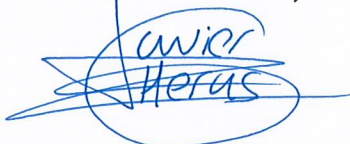
Presidente:	D. Javier Heras Villegas (Ganemos)
Vocales:	D ^a M ^a Ángeles Barba Corpa (Ganemos) D ^a . M ^a Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.) D. Andrés García-Caro Medina (P.S.O.E.) D. Ismael García Ruiz (P.P) D ^a . M ^a . Belén Ochoa Gonzalo (I.I.S.S.R) D ^a . Verónica Blanco González (Ciudadanos) D. Javier Arranz Peiró (Interventor) D. Juan Carlos Sánchez González (Titular Acctal del Órgano de Apoyo a la JGL)
Secretario:	D ^a . Sonia Fernández Muñoz (Técnico Gestión Contratos)
Ausentes:	D ^a . Lucía Fernández Alonso (P.P.) D. Iván Cardador Cerezuela (Sí se puede)

La Secretaria da cuenta la situación en que se encuentra el expediente, informando que con fecha 29 de noviembre de 2017, la Mesa propone adjudicar el contrato a la única mercantil que se presenta a la licitación; PROJARSA S.L. Con fecha 6 de diciembre de 2017 se le requiere para que aporte la documentación para la adjudicación del contrato. El licitador aporta toda la documentación administrativa, salvo la fianza definitiva y los gastos de licitación. Desde el Servicio de Contratación se le otorga un trámite de audiencia de tres días hábiles, no cumpliendo con el requerimiento, por lo que se entiende que el licitador ha retirado su oferta. Al ser el único licitador que se ha presentado, no se puede recabar la documentación al siguiente, por tanto, procede declarar desierta la licitación.

La Mesa de contratación solicita a D. Juan Garzón Barragán (Ingeniero Técnico Agrícola Municipal) que emita informe justificando la realización de un contrato menor, teniendo en cuenta la urgencia derivada de la temporada para el suministro del abono.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:40 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL PRESIDENTE,



Fdo. Javier Heras Villegas

LA SECRETARIA,



Fdo. Sonia Fernández Muñoz